



Transparencia ASG, auditoría y más allá

Estudio de mercado 2025

forv/s
mazars

Contenido

- 03** Forvis Mazars en Chile
- 04** Autores
- 05** Principales hallazgos
- 07** Business Case
- 09** Metodología
- 10** Resultados
- 20** Anexos



Forvis Mazars en Chile

Sostenibilidad y ASG

Forvis Mazars en Chile

Forvis Mazars es una red global de servicios profesionales conformada por dos firmas que operan bajo una misma marca: Forvis Mazars, LLP en Estados Unidos y Forvis Mazars Group SC a nivel internacional, presente en más de 100 países. Ambos compartimos el compromiso de entregar una experiencia de cliente excepcional, ofreciendo servicios de auditoría, impuestos y consultoría.

Nuestra misión es impulsar el crecimiento sostenible de nuestros clientes y colaboradores, a través de un enfoque cercano, flexible y de alta calidad. Desde Chile, contamos con un equipo de 220 profesionales multidisciplinarios, preparados para adaptarse a las necesidades de cada organización. Acompañamos tanto a grandes multinacionales como a pequeñas y medianas empresas, entregando soluciones a la medida. Nos esforzamos por ser un socio confiable, generando valor tangible, promoviendo la eficiencia e impulsando la innovación.

Sostenibilidad y ASG en Forvis Mazars

El camino hacia la sostenibilidad varía según el contexto y el nivel de avance de cada organización. Por ello, conformamos equipos multidisciplinarios que se ajustan a las necesidades específicas de cada empresa, considerando tanto sus objetivos estratégicos como los desafíos propios de su industria. Este acompañamiento puede incluir la gestión de riesgos en la cadena de valor, la elaboración de planes de descarbonización, la evaluación de impactos ambientales o el desarrollo de iniciativas en materia de diversidad e inclusión. Nuestro enfoque busca integrar estos aspectos en la toma de decisiones empresariales, contribuyendo a una transición sostenible, gradual y coherente con la realidad de cada organización.

Autores



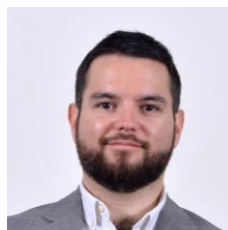
Fanny Tora

Socia

[#ASG](#)

[#Gobernanza](#)

Master en Management
NEOMA Business School



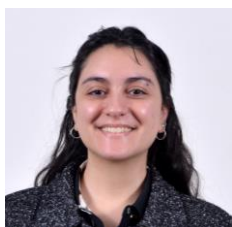
Maximiliano León

Gerente

[#ASG](#)

[#Finanzas Sostenibles](#)

Licenciado en Ciencia Política
Pontificia Universidad Católica de Chile



Sofía Álvarez

Consultora

[#ASG](#)

[#Social](#)

Antropóloga Social
Pontificia Universidad Católica de Chile
Máster en Medios, Comunicación y Cultura
Universitat Autònoma de Barcelona



Mirko Vlahović

Consultor Senior

[#ASG](#)

[#Ambiental](#)

Constructor Civil
Universidad Técnica Federico Santa María
Máster en Entorno Construido Sostenible
University of New South Wales



Cristina Varas

Auditora Senior

[#Auditoría Financiera](#)

Ingeniera comercial
Contadora auditora
Universidad Andrés Bello

Principales hallazgos



Fanny Tora
Socia Sostenibilidad y ASG

Las cifras muestran que muchas empresas en Chile siguen concibiendo el reporte ASG como una obligación documental más que como una herramienta de gestión estratégica. El 27% de las compañías no informa su brecha salarial de género conforme a las instrucciones de la CMF, y sólo el 25% identifica sus riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el cambio climático. Aún más preocupante, solo un 2% ha sido capaz de reportar el impacto financiero de dichos riesgos, lo que será necesario para cumplir con IFRS S2 a partir del ejercicio 2026.

El cambio climático es un riesgo estructural para la continuidad operativa. No medir su efecto económico debilita la capacidad de planificación y expone a las empresas a pérdidas reputacionales y financieras.

Por otro lado, solo el 25% de las compañías declara haber conducido un estudio de doble materialidad, proceso crucial para conectar los intereses financieros con los impactos ASG. Si bien cada vez más empresas solicitan verificación externa de sus indicadores ASG, fueron solo 22% este año, versus 10% el año pasado. Es clave que las empresas se anticipen a la obligatoriedad regulatoria que, más temprano que tarde, llegará al país.

En cuanto a gobernanza interna, menos del 8% de las organizaciones reporta indicadores ASG incorporados en los planes de incentivos de su alta gerencia. La falta de incentivos concretos desincentiva el compromiso real de quienes toman decisiones estratégicas, diluyendo la posibilidad de transformar intenciones en acciones.

La actualización normativa mediante la NCG N°519 y la futura adopción de los estándares internacionales IFRS S1 y S2 no bastan por sí solas. El verdadero cambio vendrá cuando se comprenda que los criterios ASG no son una tendencia reputacional, sino un componente esencial para anticipar riesgos, construir confianza y asegurar la sostenibilidad del negocio.

Principales hallazgos



Rubén López
Managing Partner

El estado actual de los directorios en Chile refleja que la diversidad aún no logra consolidarse como pilar de buen gobierno corporativo. Sólo el 19% de los directores en las 209 empresas revisadas son mujeres, y en el caso de las compañías IPSA, la cifra alcanza el 23%. Estos números contrastan con los promedios de 34% en Europa y 27% en Estados Unidos, lo que demuestra que Chile aún mantiene barreras estructurales para integrar liderazgo femenino a nivel directivo.

La diversidad no es una exigencia decorativa. Está demostrado que equipos directivos heterogéneos son más eficaces al abordar riesgos complejos y adaptarse a entornos cambiantes. Y, al final del día, ayudan a que las empresas sean más resilientes.

En paralelo, es necesario mejorar la información respecto de las competencias del directorio en materias de sostenibilidad. Aunque muchas empresas declaran contar con directores con conocimientos en esta temática, sólo un 2% de las compañías IPSA presentan biografías con evidencia específica de entendimiento del cambio climático, cifra levemente superior al 1% cuando se considera la muestra general.

Además, el 61% de las empresas no reporta evaluaciones del desempeño del directorio, y sólo un 11% ha recurrido a evaluaciones con externos. Sigue siendo bajo para los estándares de transparencia y rendición de cuentas que hoy demandan los inversionistas.

El directorio es el cerebro estratégico de una organización. Es una tremenda oportunidad fortalecer su composición, diversidad y evaluación, para liderar procesos de transformación que hoy son necesarios.

Business Case

La situación de Chile hoy



Para muchas empresas, el mayor desafío es la tarea de incorporar los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia a largo plazo. Hacerlo no se trata simplemente de gestionar los riesgos y reducir las huellas de carbono, sino que implica impulsar un cambio significativo, encontrar nuevas oportunidades y mejorar el rendimiento general del negocio.

Las empresas que dan prioridad a la sostenibilidad crean valor económico y contribuyen a ecosistemas saludables y comunidades fuertes. Tienden también a tener una resiliencia incorporada que los ayuda a atravesar períodos turbulentos. En un contexto de consumidores más informados y empoderados, y donde los gobiernos cada vez exigen más transparencia a las empresas sobre la gestión de sus impactos ambientales y sociales.

Es en este mismo contexto que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publica en noviembre de 2021 la Norma de Carácter General N°461, con el objetivo de que las entidades fiscalizadas por la CMF reporten sus políticas, prácticas y metas ASG, permitiendo a los inversionistas y el público en general reconocer aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos (CMF, 2021).

En 2024 la CMF abrió una consulta pública sobre la NCG N°461, para evaluar los principales desafíos en su implementación y perfeccionar la norma. La CMF propuso modificar la NCG N°461 (a través de la NCG N°519) incorporando como referencia las normas NIIF S1 y S2 del ISSB para fortalecer la comparabilidad internacional del reporte de sostenibilidad desde 2026. También plantea flexibilizar plazos para emisores más pequeños, exigir mayor transparencia sobre políticas de diversidad en directorios y ajustar requerimientos en temas de gobernanza, adaptabilidad laboral y prevención del acoso, mejorando así la calidad de la información divulgada.

Metodología

Enfoque en estándares internacionales

El presente estudio tiene como objetivo, en primer lugar, conocer cómo las empresas incorporan temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en su memoria anual —también conocida como Memoria Integrada—, conforme a las exigencias de la NCG N°461 y la NCG N°519 de la CMF, y con base en una selección de criterios detallados en el Anexo 1.A.



Comisión para el Mercado Financiero

Norma de Carácter General N°461

Norma de Carácter General N°519

Además, se han considerado en el análisis buenas prácticas de gobernanza, sostenibilidad, y auditoría externa, tomando en consideración los siguientes estándares internacionales:



European Commission

CSRD - Corporate Sustainability Reporting Directive



IFRS

IFRS S1 - General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information

IFRS S2 - Climate-related Disclosures



OECD

G20/OECD Principles of Corporate Governance

El detalle de los criterios seleccionados de estos estándares internacionales, se encuentran en el anexo 1.B.

Metodología

Alcance y universos del estudio



El alcance del estudio considera dos universos:

GLOBAL

El universo “Global”:



209
sociedades

Que se desglosan de la siguiente manera:

- 81 sociedades anónimas abiertas que reportaron por primera vez su Memoria Integrada en 2023. De estas, 70 reportaron de forma obligatoria según la aplicación de la NCG N°461 y 11 que, no habiendo sobrepasado el umbral de activos totales establecidos, reportaron de forma voluntaria. Estas 81 empresas reportaron en 2024 su segunda Memoria NCG N°461.
- 82 sociedades con activos totales consolidados sobre el millón de UF que reportaron por primera vez en 2024 sus Memorias Integradas de acuerdo con la NCG N°461. De estas, 16 reportaron de forma voluntaria.
- Se suman 46 emisores de valores que reportaron sus Memorias Integradas según la norma CMF en 2024.

El listado completo de las 209 entidades se encuentra disponible en Anexo 2.

IPSA

El universo “IPSA”:



29
sociedades

Que se desglosan de la siguiente manera:

- El Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA), que mide el rendimiento de algunas de las acciones más grandes y líquidas en la Bolsa de Santiago, se compone actualmente de 29 compañías, de las cuales 25 ya estaban consideradas en el universo “Global”, por lo que, para efectos de este estudio, aplicamos el mismo proceso de evaluación para 4 compañías adicionales.

El listado de las 29 compañías IPSA se encuentra en el Anexo 3.

Resultados

Composición de los Directorios

La diversidad en los directorios, en particular la diversidad de género enriquece la toma de decisiones, aporta perspectivas complementarias y fortalece la gobernanza, impulsando un liderazgo más inclusivo y transversal.

GLOBAL

2024

De un total de **992** directores que forman parte de **209** empresas revisadas



2023

De un total de **847** directores que forman parte de **163** empresas revisadas



2022

De un total de **607** directores que forman parte de **81** empresas revisadas



IPSA

2024

De un total de **216** directores que forman parte de las **29** empresas del IPSA



El porcentaje de mujeres en Directorios aumentó en tres puntos porcentuales respecto al año anterior (considerando un universo más amplio de empresas), pero se mantiene por debajo del 20%. En la Unión Europea esta cifra llega al 34% en promedio (EU, 2024), mientras que en Estados Unidos alcanza el 27,3% (MSCI, 2024).

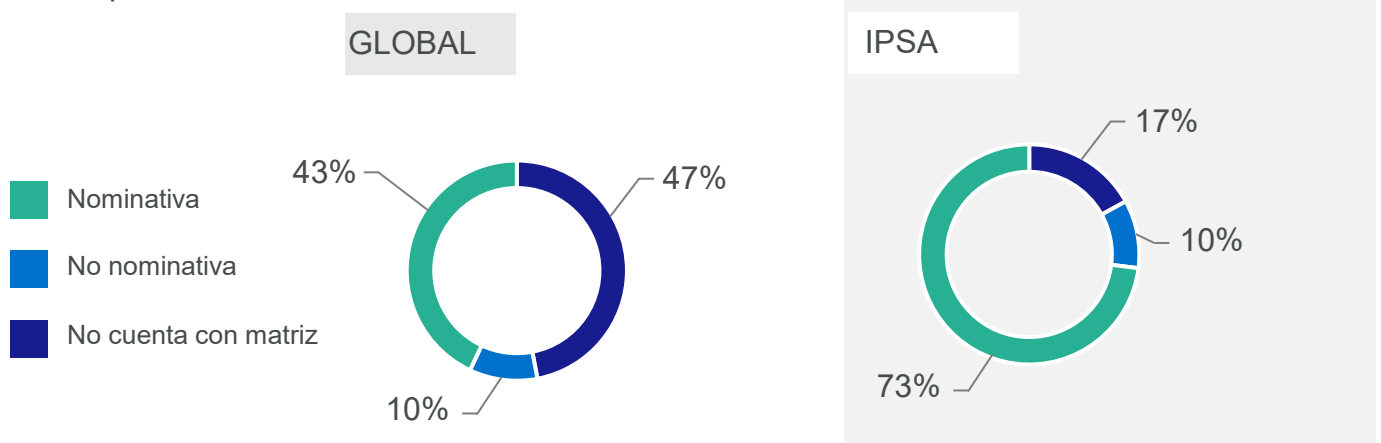
Si bien la normativa actual no exige una cuota de participación de género en los directorios, la NCG N°519 sí incorporó una modificación que pide a las empresas a reportar la existencia de políticas para informar a los accionistas sobre la diversidad de candidatos al directorio. En particular, la norma pide especificar si en dichas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total.

Junto con lo anterior, en 2023 el Ministerio de Hacienda emitió un bono soberano vinculado sostenibilidad el cual establece la meta de llegar a un 40% de mujeres en los directorios de las empresas fiscalizadas por la CMF al 2031.

Resultados

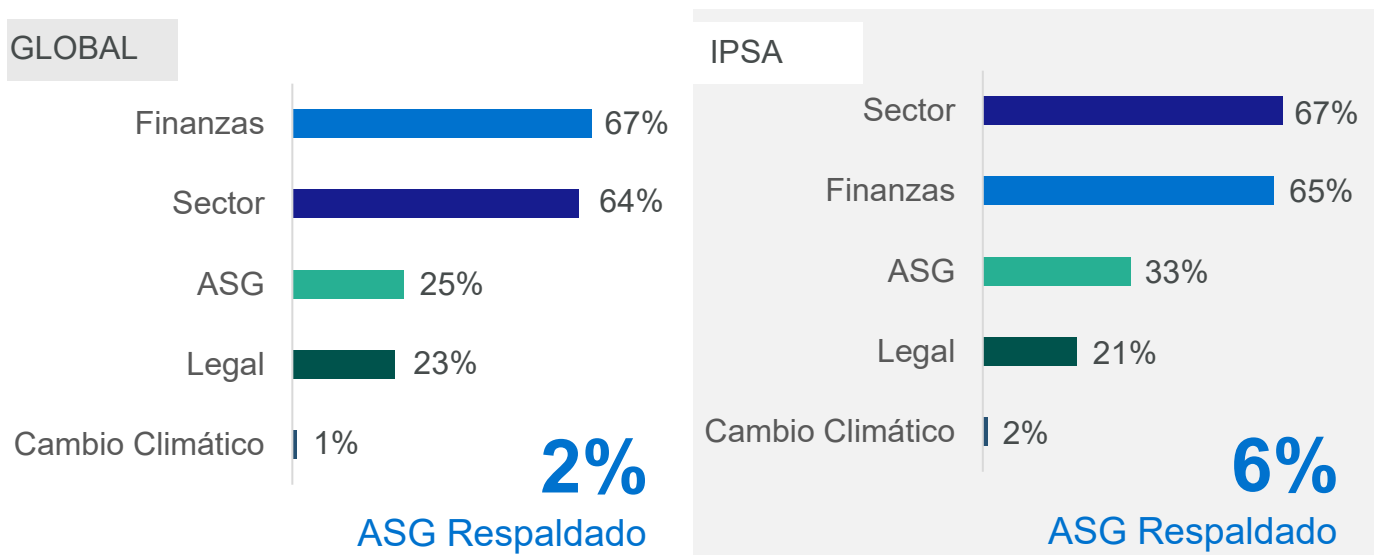
Composición de los directorios

La NCG N°461 solicita que las empresas reporten una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio. Se espera que la diversidad de conocimientos y experiencias de los directores contribuya a diseñar y desafiar la estrategia de largo plazo de la empresa.



Algunas empresas publican esta información a través de una matriz nominativa, identificando claramente qué director cuenta con cada una de las habilidades y conocimientos. Otras empresas publican la información de forma no nominativa, es decir, reportan qué proporción del directorio cuenta con determinada habilidad, pero sin mencionar quién. También existe aún un número relevante de empresas que simplemente no reportan esta información.

Matriz de conocimientos



Para al menos el 25% de los directores se reporta algún tipo de conocimiento en temas ASG. Sin embargo, al revisar con detalle los currículum que se reportan para cada director, consideramos que sólo un 2% tiene respaldo suficiente (estudios específicos o experiencia operativa en estas áreas) para demostrar que cuenta con ese tipo de conocimientos. Es necesario informar a los mercados de capitales el detalle de las credenciales de los Directores, en particular en temáticas tan amplias y diversas con las ASG.

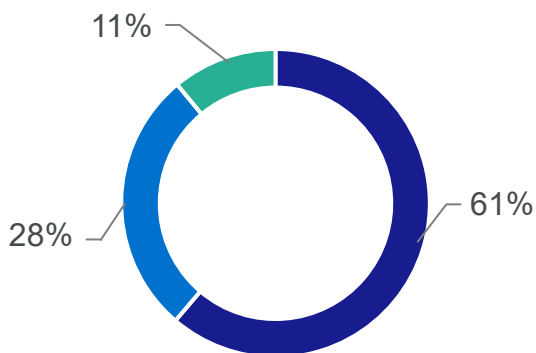
Resultados Evaluación de los Directorios

Dada la importancia de revisar y mejorar constantemente las prácticas de gobierno corporativo, es clave evaluar anualmente su efectividad para identificar fortalezas y áreas de mejora. Este ejercicio permite al Directorio tomar decisiones informadas, fortalecer su desempeño y responder a desafíos, generando mayor confianza en los inversionistas, especialmente si los resultados de la evaluación son comunicados de forma transparente y oportuna.

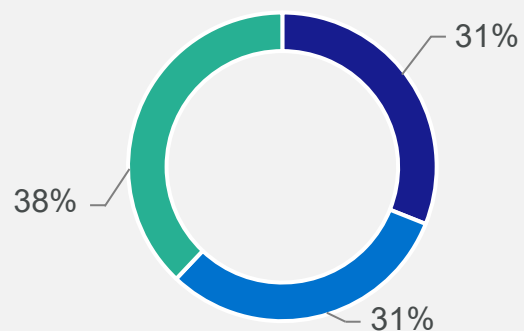
Empresas que reportan su sistema de evaluación

- Reportan realizar sistema de evaluación del Directorio por un ente externo
- Reportan realizar sistema de evaluación del Directorio internamente
- No reportan sistema de evaluación

GLOBAL



IPSA



Resultados

Rotación e independencia de auditores

Para demostrar al mercado la necesaria independencia de los auditores externos, se espera que las empresas establezcan una política de rotación de firmas de auditoría externa. En Chile la Norma de Carácter General N°275 establece que las empresas deben realizar un cambio del Socio y el equipo de trabajo que audita sus estados financieros al cabo de 5 años, sin embargo, la compañía no está obligada a cambiar de firma auditora.

Sin rotación de auditores externos en los últimos:

GLOBAL



IPSA



GLOBAL

89%

de las empresas son auditadas por Big4

IPSA

97%

de las empresas IPSA son auditadas por Big4

Resultados

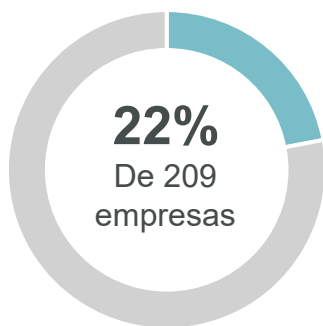
Verificación ASG

Respecto a los indicadores no financieros, una de las modificaciones que la NCG N°519 introdujo a la NCG N°461 es que ahora se espera que las empresas informen si es que los indicadores ASG que divulgan en sus reportes han sido o no objeto de una verificación externa y en caso de contar con esta revisión, identificar quién ha sido el verificador.

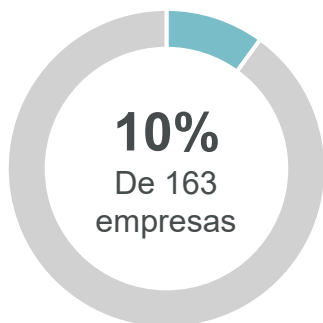
Empresas que realizan verificación externa de parte de sus indicadores ASG:

GLOBAL

2024



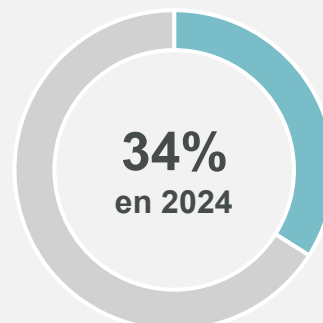
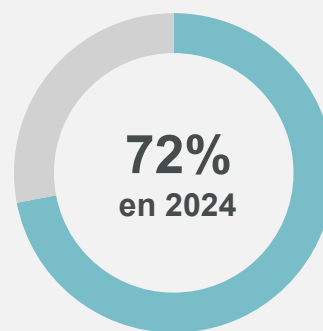
2023



53%

de las empresas auditan sus datos ASG con una Big4

IPSA



71%

de las empresas IPSA auditan sus datos ASG con una Big4

Apenas un 22% de las empresas han auditado sus indicadores ASG. Esto agrega incertidumbre para los inversionistas ya que existe un menor grado de garantía sobre la calidad de los datos reportados. Por otro lado, aunque la verificación de datos ASG aún no forma parte de los requisitos de la norma, la CMF ha comunicado en reiteradas oportunidades que este proceso sí será obligatorio en el futuro. Por lo mismo, las empresas deben prepararse y empezar a trabajar desde ya para que sus sistemas de reporte y controles internos de data ASG sean tan robustos como los que utilizan para sus informes financieros.

Resultados

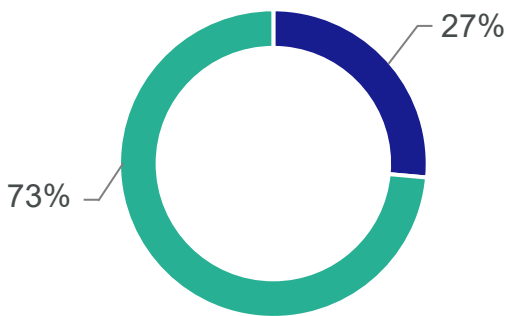
Brecha salarial de género

La NCG N°461 exige que las empresas informen las cifras (media y mediana) de la brecha salarial de género para cada categoría de funciones preestablecida por la norma, siguiendo el método de cálculo definido en la misma norma. Como consecuencia, se espera que las empresas tomen medidas para reducir y eliminar la brecha salarial de género eventualmente identificada.

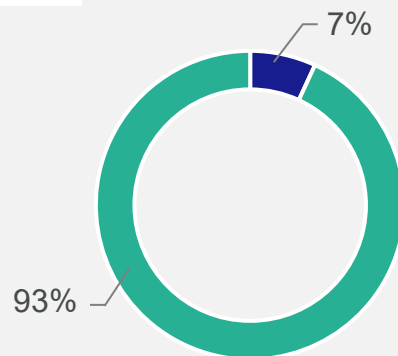
Empresas que reportan brecha salarial

- Reportan la brecha salarial de género según las instrucciones de la CMF
- NO reportan la brecha salarial de género según las instrucciones de la CMF

GLOBAL



IPSA



Un dato relevante a señalar es que existe más de un 25% de las empresas que reportan la brecha salarial de forma incorrecta, o simplemente no la reportan. Hay empresas que incluso reportan cifras negativas, lo cual la misma norma señala no es posible, siguiendo las fórmulas de cálculo que aparecen explícitamente en el texto normativo. En este sentido, parece existir aún una falta de entendimiento por parte de las empresas sobre el sentido y valor de estos indicadores.

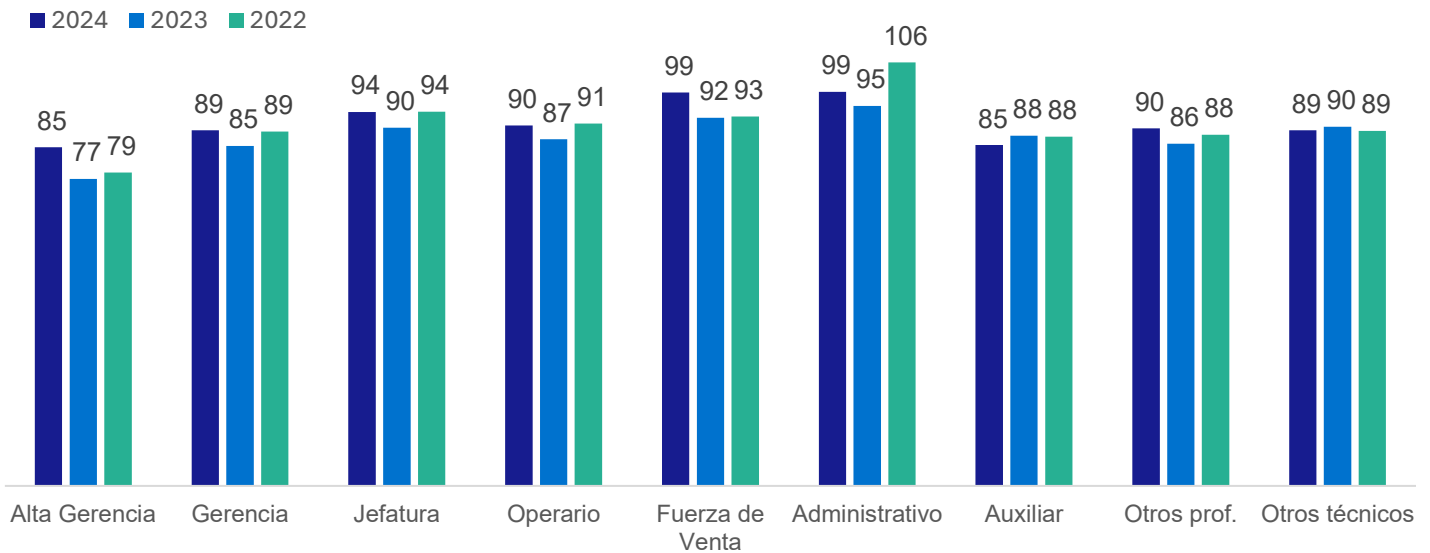
Resultados

Brecha salarial de género

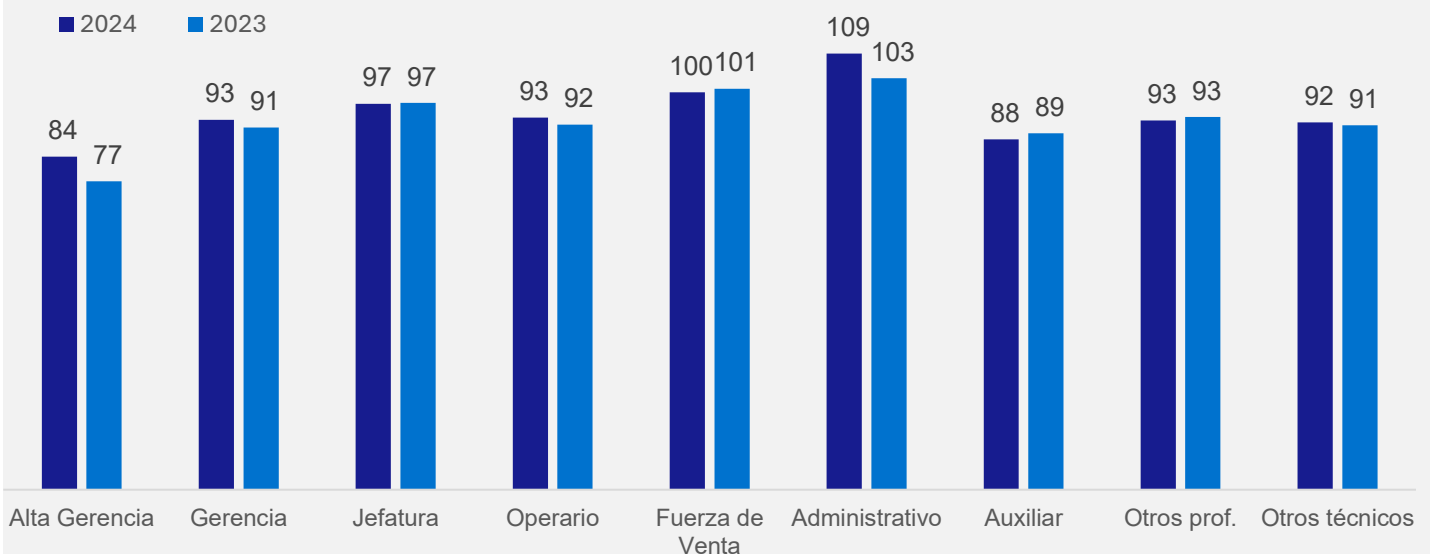
Los siguientes gráficos muestran la evolución de la brecha salarial para cada categoría de cargos de las empresas, según lo solicita la norma. En general, se observan pocas diferencias entre un año y otro y hay casos donde la brecha incluso ha ido en aumento, lo que indica que las empresas aún tienen desafíos importantes para abordar esta problemática.

Una brecha del 90 en la categoría Jefatura significa que en ese nivel de cargos, si un hombre recibe un sueldo de 1,000,000 CLP, una mujer recibe 900,000 CLP.

GLOBAL



IPSA



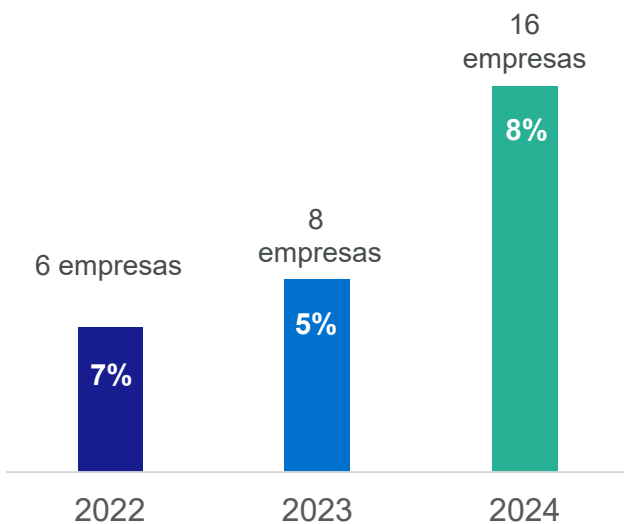
Resultados

Compensación de la alta gerencia

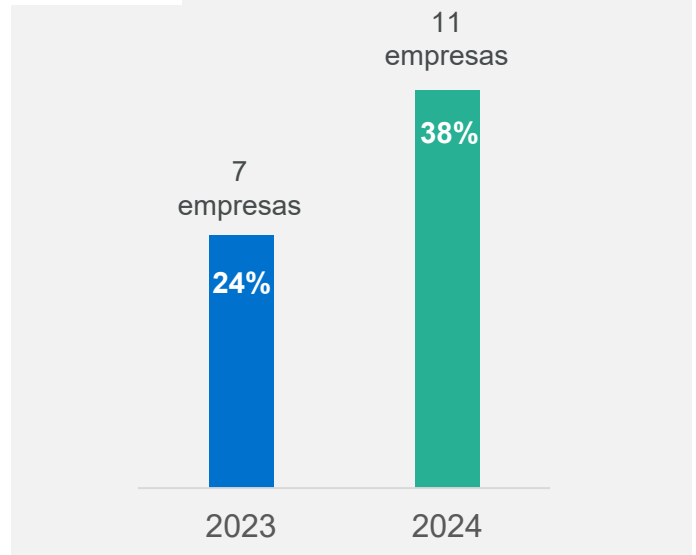
Incorporar objetivos relacionados con el desempeño ambiental, social y de gobernanza en los planes de remuneración variable de la alta gerencia es fundamental para asegurar la coherencia entre la estrategia ASG de la empresa y las prioridades de su liderazgo. Transparentar estos indicadores no solo refuerza la credibilidad del compromiso corporativo, sino que también fortalece la confianza de los inversionistas en la seriedad, solidez y trazabilidad de dichos objetivos.

Empresas que reportan indicadores ASG como parte de los incentivos de la alta gerencia y porcentaje que representan del universo:

GLOBAL



IPSA



El porcentaje de empresas que incorporan indicadores ASG en la estructura salarial de la alta gerencia sigue siendo bastante bajo. Entre aquellas que sí reportan, algunas identifican como parte de la remuneración variable de los altos ejecutivos el desempeño de la empresa en indicadores clave de sostenibilidad como reducción de la huella de carbono o mejora en los indicadores de salud y seguridad.

Resultados

Cambio Climático

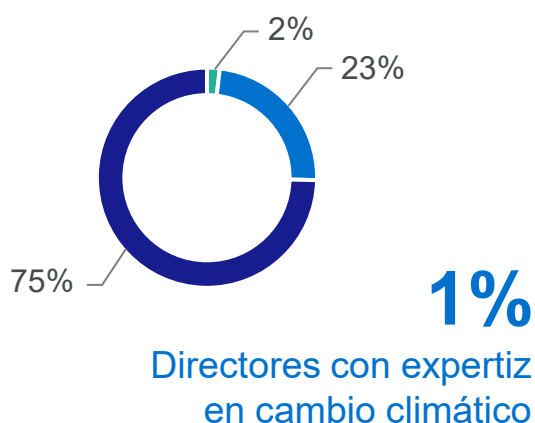
La identificación de riesgos y oportunidades ligados al cambio climático es clave para las estrategias a corto y largo plazo de las empresas. Por lo mismo, la NCG N°461 introdujo este tipo de divulgaciones, basándose en las recomendaciones del TCFD.

Con las modificaciones de la NCG N°519, se espera que las empresas emitan sus memorias anuales de acuerdo a los nuevos estándares NIIF S1 y S2 a partir del ejercicio 2026 (a publicar a comienzos de 2027). Bajo este estándar internacional, en particular la NIIF S2, las empresas deben reportar de forma exhaustiva cómo identifican y gestionan estos riesgos de cambio climático a nivel de gobernanza, estrategia, y en el marco global de gestión de riesgos de la compañía. También se espera que las empresas reporten de forma específica cómo estos riesgos tienen un impacto financiero para el negocio.

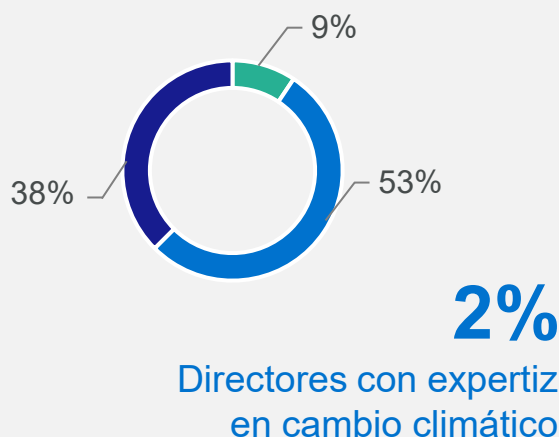
Reportan análisis de riesgos relacionados con cambio climático:

- Reporta impacto financiero de riesgos climáticos
- Comunican riesgos y oportunidades físicos y de transición
- No comunica riesgos y oportunidades físicos y de transición

GLOBAL



IPSA



Un 75% de las empresas no comunica riesgos físicos y de transición del cambio climático. En cuanto al impacto financiero del cambio climático, sólo el 2% de las empresas reportaron indicadores específicos al respecto (por ejemplo, impacto como porcentaje del EBITDA). En Chile se han identificado riesgos físicos del cambio climático como la sequía prolongada, olas de calor o inundaciones, que pueden impactar actividades como la agricultura o afectar infraestructura crítica como líneas de transmisión eléctrica (MMA, 2024). La falta de análisis de estos riesgos por parte de las empresas resulta preocupante al considerar el impacto real que estos fenómenos tienen en la economía.

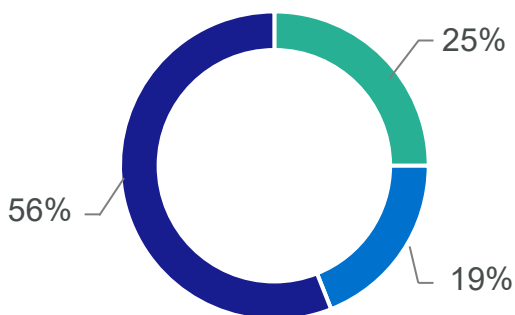
Resultados Estudio de materialidad

En el contexto de sostenibilidad, el análisis de materialidad permite a las empresas identificar el impacto de sus actividades sobre sus grupos de interés y así definir los temas ASG más relevantes para su estrategia. Esto se conoce como materialidad de impacto, o para efectos de este estudio “materialidad simple”. Si la empresa además logra evaluar el impacto financiero de estos temas ASG, consideramos que la empresa ha realizado un estudio de doble materialidad.

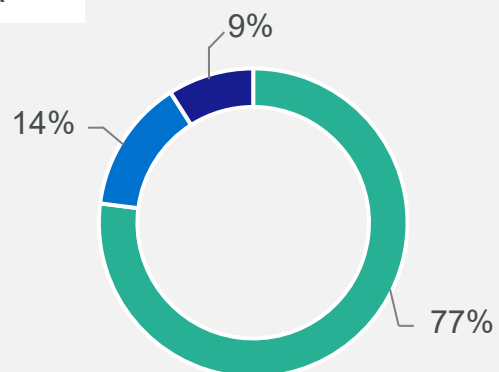
Empresas que reportan estudio de materialidad

- Reporta realización de estudio de materialidad doble
- Reporta realización de estudio de materialidad simple
- No reporta realización de estudio de materialidad

GLOBAL



IPSA



Un cuarto de las empresas reporta contar un análisis de doble materialidad, lo que es un buen piso para implementar a futuro las normas IFRS. Un 19% reporta haber realizado al menos un análisis de materialidad de impacto, con lo cual, al incorporar la materialidad financiera, podrían también estar mejor preparados para implementar los nuevos estándares.

El 56% no reporta ningún tipo de análisis de materialidad. Para estas empresas existe una buena oportunidad de utilizar estos procesos para identificar los aspectos ASG más relevantes, robustecer sus estrategias de negocio y agregar valor en el largo plazo.



Anexos

forv/s
mazars

Anexo 1.A

NCG N°461 - Norma de Carácter General N°461

Sección		Indicador
3. Gobierno Corporativo		
3.2	Directorio	iv. Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio. ⁽¹⁾
		ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: <ul style="list-style-type: none"> a. La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos. b. La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras. c. Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.
		xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: <ul style="list-style-type: none"> a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes. f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos.
3.6	Gestión de riesgos	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (<i>Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway</i>), COBIT (<i>Control Objectives for Information and Related Technology</i>), ISO (<i>International Organization for Standardization</i>) y TCFD (<i>Task Force on Climate-related Financial Disclosure</i>), entre otros.

Anexo 1.A

NCG N°461 - Norma de Carácter General N°461

Sección		Indicador
5. Personas		
5,4,2	Brecha Salarial	Anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres.

NCG N°519 - Norma de Carácter General N°519

Sección		Indicador
3. Gobierno Corporativo		
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	De la misma forma, deberá reportar si en virtud de ese procedimiento cuenta con alguna instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. A su vez, deberá indicar si esa instancia ha establecido políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En particular, deberá hacer referencia a si dentro de esas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total. En caso de que la entidad no cuente con dicha instancia, ésta no cuente con ese tipo de políticas, o esas políticas tengan un porcentaje de diversidad o inclusión distinta, deberá señalar las razones que lo justifican, especificando cuál es el porcentaje, si fuere el caso.

(1) La experiencia ASG de los miembros del directorio fue determinada según lo detallado en sus biografías y no en lo informado en la matriz de conocimientos.

Anexo 1.A

NCG N° 519 - Norma de Carácter General N°519

Sección	Indicador
9. Sostenibilidad	
9.1	<p>Métricas SASB</p> <p>Deberá reportar las métricas establecidas por el <i>Sustainability Accounting Standards Board</i> (SASB) que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida la memoria. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias <i>Sustainable Industry Classification System</i> (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente. No obstante, si tuviere negocios sustanciales en múltiples industrias deberá considerar el reporte de métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que le resulten materiales.</p> <p>Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB que le corresponda, reportada en el formato establecido por ese estándar y, en el caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros. Tratándose de métricas que no pudiere estimar o que para hacerlo debiera incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados se deberá señalar expresamente las razones que no le permiten reportar cada una de ellas.</p>
9.2	<p>Verificación independiente</p> <p>Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad que la entidad estuviere reportando. Al referirse a esta materia deberá señalar expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar que se hubiere utilizado para esos efectos.</p>

Anexo 1.B

G20/OECD Principles of Corporate Governance

Sección		Indicador
VI. Sostenibilidad y resiliencia		
VI.A	Coherencia, comparabilidad y fiabilidad de la divulgación de sostenibilidad	5. Evaluación externa y objetiva de la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad de una empresa.

IFRS S1 - General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information

Sección		Indicador
Gobernanza		
27	Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que una entidad utiliza para monitorear, administrar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	(a)v. Inclusión de métricas de rendimiento ASG en las políticas de remuneración.

Anexo 1.B

IFRS S2 - Climate-related Disclosures

Sección		Indicador
Estrategia		
9	Concretamente, una entidad revelará información que permita a los usuarios de informes financieros con propósito general comprender	(d) los efectos de esos riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad en el periodo sobre el que se informa, y sus efectos previstos sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta cómo se han considerado esos riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la planificación financiera de la entidad.

CSRD - Corporate Sustainability Reporting Directive

Sección		Indicador
Gobernanza		
29		El artículo 19 bis, apartado 1, y el artículo 29 bis, apartado 1, de la Directiva 2013/34/UE exigen que se presente, no solo la información que resulte necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la empresa, sino también la información necesaria para comprender el impacto de las actividades de la empresa sobre las cuestiones medioambientales, sociales y de empleados, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Por lo tanto, estos artículos obligan a las empresas a informar tanto sobre las repercusiones de sus actividades en las personas y el medio ambiente como sobre la manera en que les afectan las cuestiones de sostenibilidad. Es lo que se conoce como la perspectiva de la doble materialidad, en la que los riesgos para la empresa y el impacto de la empresa representan una perspectiva de materialidad. El control de adecuación de la presentación de información de las empresas muestra que estas dos perspectivas a menudo no se entienden ni se aplican bien. Por lo tanto, es necesario aclarar que las empresas deben considerar cada perspectiva de materialidad en sí misma, y divulgar información que sea significativa desde ambas perspectivas e información que lo sea desde una única perspectiva.

Anexo 2

Empresas que reportan NCG N°461 (1/4)

ABC S.A.	CEMENTO POLPAICO S.A.
ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	CEMENTOS BIO BIO S.A.
AGUAS ANDINAS S.A.	CENCOSUD S.A.
AGUAS ARAUCANIA S.A.	CENCOSUD SHOPPING S.A.
AGUAS CORDILLERA S.A.	CF SEGUROS DE VIDA S.A.
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	CGE TRANSMISION S.A.
AGUAS DEL VALLE S.A.	CHARRUA TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.
AGUAS MAGALLANES S.A.	CHILQUINTA DISTRIBUCION S.A.
AGUAS MANQUEHUE S.A.	CHILQUINTA ENERGIA S.A.
ALFA TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.	CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.
ALMENDRAL S.A.	CINTAC S.A.
ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.	CLINICA LAS CONDES S.A.
ANTARCHILE S.A.	CLUB HIPICO DE CONCEPCION S.A.
AUTOFIN S.A.	CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.
AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.	COAGRA S.A.
AZIMUT INVESTMENTS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COCA COLA EMBONOR S.A.
BANCO BTG PACTUAL CHILE	COLBUN S.A.
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
BANCO RIPLEY	COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
BANVIDA S.A.	COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.
BESALCO S.A.	COMPAÑIA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.
BICECORP S.A.	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.
BLANCO Y NEGRO S.A.	COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CONTINENTAL S.A.
BLUMAR S.A.	COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.
BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPAÑIA ELECTRO METALURGICA S.A.
CAMANCHACA S.A.	COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
CAP S.A.	COMPAÑIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.
CAROZZI S.A.	COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
CELEO REDES OPERACION CHILE S.A.	COMPAÑIA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	COMPAÑIAS CIC S.A.

Anexo 2

Empresas que reportan NCG N°461 (2/4)

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	EMPRESAS TRICOT S.A.
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	ENAEX S.A.
DCV ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.	ENEL AMERICAS S.A.
DEPOSITO CENTRAL DE VALORES S.A. DEPOSITO DE VALORES	ENEL CHILE S.A.
DIEGO DE ALMAGRO TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.
DUNCAN FOX S.A.	ENEL GENERACION CHILE S.A.
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
ELECTRICA PUNTILLA S.A.	ENERGIA LATINA S.A.
ELETRANS II S.A.	ENGIE ENERGIA CHILE S.A.
ELETRANS III S.A.	ENJOY S.A.
ELETRANS S.A.	ENLASA GENERACION CHILE S.A.
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ENVASES DEL PACIFICO S.A.
EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.	ESSBIO S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	ESVAL S.A.
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	FALABELLA S.A.
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.	FERIA DE OSORNO S.A.
EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.	FORESTAL CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DEL PACIFICO SUR S.A.
EMPRESA NACIONAL DE AERONAUTICA DE CHILE	FORUS S.A.
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	FRUTICOLA VICONTO S.A.
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	GASCO INVERSIONES S.A.
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
EMPRESAS AQUACHILE S.A.	GRUPO SECURITY S.A.
EMPRESAS CMPC S.A.	HIPERMARC S.A.
EMPRESAS COPEC S.A.	HOLDING BURSATIL REGIONAL S.A.
EMPRESAS GASCO S.A.	HORTIFRUT S.A.
EMPRESAS HITES S.A.	INGEVEC S.A.
EMPRESAS IANSA S.A.	INMOBILIARIA ESTADIO COLO COLO S.A.
EMPRESAS LIPIGAS S.A.	INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
EMPRESAS RED SALUD S.A.	INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

Anexo 2

Empresas que reportan NCG N°461 (3/4)

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	NUEVA ATACAMA S.A.
INTERCHILE S.A	NUEVOSUR S.A
INVERCAP S.A.	OXIQUIM S.A.
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	PARQUE ARAUCO S.A.
INVERSIONES CONFUTURO S.A.	PATIO COMERCIAL SPA
INVERSIONES COVADONGA S.A.	PAZ CORP S.A.
INVERSIONES HISPANIA S.A.	PLAZA S.A.
INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.	POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.
INVERSIONES NUTRAVALOR S.A.	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
INVERSIONES SIEMEL S.A.	POTASIOS DE CHILE S.A.
INVERSIONES TRICAHUE S.A.	PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
INVERSIONES UNESPA S.A.	PUERTO VENTANAS S.A.
INVERSIONES UNION ESPAÑOLA S.A.	QUEMCHI S.A.
IPAL S.A.	QUIÑENCO S.A.
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	REDMEGACENTRO S.A.
LITORAL TRANSMISION S.A.	RIPLEY CHILE S.A.
LUZLINARES S.A.	RIPLEY CORP S.A.
LUZPARRAL S.A.	SALFACORP S.A.
MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	SALMONES CAMANCHACA S.A.
MASISA S.A.	SCHWAGER S.A.
MELON S.A.	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
METROGAS S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
MINERA VALPARAISO S.A.	SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
MOLIBDENOS Y METALES S. A.	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.
MULTIEXPORT FOODS S.A.	SIGDO KOPPERS S.A.
NATURGY CHILE GAS NATURAL S.A.	SMU S.A.
NAVARINO S.A.	SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
NIRIVILO TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA
NITRATOS DE CHILE S.A.	SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.
NORTE GRANDE S.A.	SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.

Anexo 2

Empresas que reportan NCG N°461 (4/4)

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS S.A.
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.
SOCOVELSA S.A.
SONDA S.A.
SOPROLE INVERSIONES S.A.
SOQUIMICH COMERCIAL S.A.
TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
TECNO FAST S.A.
TELEFONICA CHILE S.A.
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
TRANSELEC CONCESIONES S.A.
TRANSELEC S.A.
TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
TRANSQUINTA S.A.
UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.
VIAS CHILE S.A.
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
VIÑA LOS VASCOS S.A.
VIÑA SAN PEDRO TARAPACA S.A.
VIÑEDOS EMILIANA S.A.
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
WATT´S S.A.
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.
ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIONE BLANCO S.A.

Anexo 3

Empresas IPSA 2025

AGUAS ANDINAS S.A.
BANCO DE CHILE
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
BANCO ITAU CHILE
BANCO SANTANDER-CHILE
CENCOSUD S.A.
CENCOSUD SHOPPING S.A.
COLBUN S.A.
COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
EMPRESAS CMPC S.A.
EMPRESAS COPEC S.A.
ENEL AMERICAS S.A.
ENEL CHILE S.A.
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.
FALABELLA S.A.
INVERCAP S.A.
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.
LATAM AIRLINES GROUP S.A.
PARQUE ARAUCO S.A.
PLAZA S.A.
QUIÑENCO S.A.
RIPLEY CORP S.A.
SMU S.A.
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.

Contactos

Fanny Tora

Socia Sostenibilidad y ASG
Forvis Mazars en Chile
fanny.tora@forvismazars.com

Maximiliano León

Gerente Sostenibilidad y ASG
Forvis Mazars en Chile
maximiliano.leon@forvismazars.com